

**MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Mecanismo de Atención Ciudadana	Descripción breve	Requisitos de participación	Nombre de la Unidad Administrativa responsable	Nombre y cargo de la persona que puede ofrecer orientación al público sobre el mecanismo	Teléfono y correo electrónico para recibir orientación sobre el mecanismo	Página electrónica con información sobre el mecanismo
Atención ciudadana	A partir de la oferta gubernamental de otorgar diversos programas, bienes y servicios, la sociedad ejerce el derecho ciudadano de petición, interactuando con las autoridades mediante la presentación escrita de quejas, denuncias y peticiones de distinta naturaleza; mismas que se procesan canalizándose a la autoridad competente, con lo que se da observancia en tiempo y forma al Artículo 8° Constitucional, sobre el Derecho de Petición, en congruencia con el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 15 del Reglamento Interior de la SEGOB, cuyo cumplimiento y difusión contribuyan a fomentar la cultura de la legalidad.	Presentación escrita de manera pacífica y respetuosa, de la queja, denuncia o petición, aportando datos que identifiquen al interesado como: nombre, teléfono, dirección, código postal, colonia, municipio, entidad federativa, correo electrónico, apartado postal, razón social, y/o representación legal, para las notificaciones del caso autoridad a quien se dirige, lugar, fecha, firma o huella digital. Detallar la queja, denuncia o petición. Preferentemente anexar copias y demás elementos de convicción que avalen el dicho del interesado, nombre y domicilio del tercero cuando exista. Acudir al llamado de la autoridad para subsanar omisiones o sustanciar su expediente.	Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	<p>Lic. Miguel Israel Santoyo Cantabrana Subdirector de Control de Gestión</p> <p>Karla Evelyn Huerta Hernandez Jefe de Departamento de Información de la UEFCEF</p> <p>Lic. Sara Patricia Montes Ríos, Proyectista</p> <p>C. Lorena Labastida Lobato, Asistente de Subdirector</p>	<p>5128 0000 Ext. 38144 <a href="mailto:msantoyo@segob.gob.mx">msantoyo@segob.gob.mx</a></p> <p>5128 0000 Ext. 34792</p> <p>5128 0000 Ext. 33193 <a href="mailto:spmontes@segob.gob.mx">spmontes@segob.gob.mx</a></p> <p>5128 0000 Ext. 33193 <a href="mailto:llabastida@segob.gob.mx">llabastida@segob.gob.mx</a></p>	n/a

<p>Atender el Proceso de información e inscripción al apoyo establecido en la Ley que crea el Fideicomiso 10230 dirigido a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964</p>	<p>Brindar una atención de calidad, ya sea de manera personal o vía telefónica, a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y/o sus familiares, con el objeto de cumplir el proceso de entrega de los apoyos sociales que otorga el Gobierno Federal a través del Fideicomiso 10230</p>	<p>Se proporciona información a todo el interesado, así como a los Poderes de la Unión, sobre los requisitos que marca la Ley que crea el Fideicomiso 10230, para poder acceder al apoyo Social.</p>	<p>Unidad de Enlace Federal</p>	<p>Antonio Luna Juárez. Jefe de departamento.</p> <p>Licea Patricia Rodríguez Aragon. Enlace</p>	<p>01-800-2722376. <a href="mailto:bracero@segob.gob.mx">bracero@segob.gob.mx</a></p> <p>aluna@segob.gob.mx 01-55-51280000. Ext. 38185</p> <p>01-55-51280000 Ext. 38190. <a href="mailto:parodriguez@segob.gob.mx">parodriguez@segob.gob.mx</a></p>	<p><a href="http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Fondo_de_Apoyo_Social_para_Ex_Trabajadores_Migratorios_Mexicanos">http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos</a></p>
<p>Centro de Atención a Usuarios</p>	<p>El Centro de Atención a Usuarios (CAU) de la Dirección General de Juegos y Sorteos, cuenta con un equipo profesional y competente que brinda un servicio personalizado de calidad, honestidad y eficiencia, a través de la orientación, asesoría e información, que responda eficazmente a los requerimientos de cada uno de sus usuarios. Los servicios que le proporcionamos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Información y orientación sobre los trámites que se realizan y los requisitos a cumplir para la autorización de permisos de juegos y sorteos;</li> <li>2) Revisión cuantitativa de requisitos para el ingreso de solicitudes de autorización de permisos;</li> <li>3) Consulta y seguimiento de trámites de solicitudes de autorización de permisos;</li> <li>4) Entrega de permisos autorizados por la Dirección General.</li> </ol>	<p>Servicio de atención telefónica y correo electrónico</p>	<p>Dirección General de Juegos y Sorteos</p>	<p>Lic. Ricardo del Río</p>	<p>Distrito Federal 01 (55) 5209 8800 Del interior de la República, Lada Sin Costo 01800 005 8346, Ext. 13000 y 13048. Correos electrónicos:</p> <p>Información de requisitos para trámites: <a href="mailto:cau@segob.gob.mx">cau@segob.gob.mx</a></p> <p>Seguimiento de solicitudes en trámite e información de Registro Único de Usuarios de Juegos y Sorteos: <a href="mailto:tramitescau@segob.gob.mx">tramitescau@segob.gob.mx</a></p> <p>Consultas y Orientación en general: <a href="mailto:infojys@segob.gob.mx">infojys@segob.gob.mx</a></p>	<p><a href="http://www.juegosyorteos.gob.mx/es/Juegos_y_Sorteos/centro_de_atencion_a_usuarios">http://www.juegosyorteos.gob.mx/es/Juegos y Sorteos/centro de atencion a usuarios</a></p>
<p>Sistema de Información Legislativa</p>	<p>Es un Sistema en el cual se encuentra información sobre los asuntos presentados en las sesiones de la Cámara de Diputados, Senadores y Comisión Permanente. Se presenta un breve resumen del asunto, su presentador y el trámite.</p>	<p>Contar con Internet.</p>	<p>Dirección General de Información Legislativa</p>	<p>Lic. Luis Enrique LePine Barcenás</p>	<p>5128 0000 Ext. 11163 <a href="mailto:llepine@segob.gob.mx">llepine@segob.gob.mx</a></p>	<p><a href="http://www.sil.gobernacion.gob.mx">www.sil.gobernacion.gob.mx</a></p>

Correo del Sistema de Información Legislativa	A través de correo electrónico los ciudadanos presentan sus dudas o comentarios respecto a la información disponible en el Sistema de Información Legislativa, lo cual permite conocer sus necesidades y expectativas.	Los que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Dirección General de Información Legislativa	Lic. Luis Enrique LePine Barcenas	5128 0000 Ext. 11163 llepine@segob.gob.mx	www.sil.gobernacion.gob.mx
Centro de Atención telefónica Tel CURP	A través de una llamada telefónica el ciudadano accesa a <i>telCURP</i> sin costo, y de manera directa se le proporciona orientación con relación a la asignación, y obtención de la Clave Única de Registro de Población.	Llamada telefónica.	Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	Ing. Olimpia Beristain Luis Directora del Registro de Clave Única de Registro de Población	5128 0000 Ext. <b>11567</b> <a href="mailto:bberistain@segob.gob.mx">bberistain@segob.gob.mx</a>	
Encuesta de Consultas de la CURP por internet	A través de los portales se accesa a la aplicación para la consulta e impresión de la Clave Única de Registro de Población; durante la consulta se ejecuta una ventana que contiene la encuesta, para que sea contestada por el ciudadano que accesa a los portales, misma que es opcional, y así se pueda conocer su opinión.	Accesar a los portales que cuentan con la aplicación.	Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	Lic. Luis Antonio Calderón Damián, Director de Infraestructura	5128 0000 Ext. 11552 <a href="mailto:lcalderond@segob.gob.mx">lcalderond@segob.gob.mx</a>	www.gobernacion.gob.mx
Página web de la Dirección General de Normatividad de Comunicación	Página de Internet que contiene información básica de la política de comunicación del Gobierno Federal, propiciando una mayor interacción entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Se pueden consultar documentos de interés, formatos, normatividad en materia de comunicación social, bloque de contacto. De esta manera, se busca orientar y agilizar los procesos de ejecución para la autorización de programas y campañas de comunicación social de la Administración Pública Federal.	Llenar formato en la página de internet de la Dirección General.	Dirección General de Normatividad de Comunicación	Lic. Jonathan Zenteno Martínez Director de Evaluación de Campañas Gubernamentales	5209 8800 Ext. 30278 <a href="mailto:jzentenom@segob.gob.mx">jzentenom@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.normatividaddecomunicacion.gob.mx">www.normatividaddecomunicacion.gob.mx</a>
Padrón Nacional de Medios Impresos	El Padrón Nacional de Medios Impresos es una herramienta que te ofrece la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Normatividad de Medios. Aquí encontrarás los periódicos, revistas, encartes y	Para que un medio impreso circule legalmente en México debe contar con certificados vigentes de: <b>1.</b> Reserva de	Dirección General de Medios Impresos		(55) 5209.8800 ext. 30202 y 30177 Horario de atención al público de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs <a href="mailto:mediosimpresos@segob.gob.mx">mediosimpresos@segob.gob.mx</a>	<a href="http://pnmi.segob.gob.mx/">http://pnmi.segob.gob.mx/</a>

	suplementos, etc., que de manera voluntaria se registran para certificar los lugares o regiones donde se distribuyen; las personas que los leen y el número de ejemplares que circulan periódicamente en cada localidad.	Derechos al Uso Exclusivo del Título, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 2. Licitud de Título 3. Licitud de Contenido, ambos expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (CCPRI). Estos documentos son un pre-requisito para el ingreso o la continuidad de un medio en el Padrón Nacional de Medios Impresos.			<a href="http://b.gob.mx">b.gob.mx</a>	
Consultas del Sistema INFOMEX relativas a los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos.	Es un medio por el cual el ciudadano puede realizar una consulta a través del sistema del IFAI denominado INFOMEX a efecto de que se le brinde la información relativa a los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos	Contar con Internet.	Dirección General para la Gestión de Riesgos	Gloria G. Balderas Dórame Directora de Normatividad e Instrumentos Financieros Preventivos	5128-0000 Ext. 10299 <a href="mailto:gbalderas@segob.gob.mx">gbalderas@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action">www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action</a>
Consultas relativas a los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos canalizadas vía Presidencia de la República	El ciudadano realiza una consulta de manera escrita o vía Internet, dirigida al Presidente de la República, y se canalizan aquéllas que tengan relación con a los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos.	Cualquier ciudadano puede realizar este tipo de consulta	Dirección General para la Gestión de Riesgos	Gloria G. Balderas Dórame Directora de Normatividad e Instrumentos Financieros Preventivos	5128-0000 Ext. 10299 <a href="mailto:gbalderas@segob.gob.mx">gbalderas@segob.gob.mx</a>	N/A
Consultas relativas al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	Es un medio por el cual se realizan consultas relacionadas con el procedimiento de acceso a los recursos del FOPREDEN, de conformidad con la normatividad aplicable.	Contar con Internet	Dirección General para la Gestión de Riesgos	Dirección General para la Gestión de Riesgos	5128-0000 Ext. 10299 <a href="mailto:gbalderas@segob.gob.mx">gbalderas@segob.gob.mx</a>	N/A
Página de Internet del Sistema Nacional de Protección Civil	Al acceder a la página de Internet del Sistema Nacional de Protección Civil México, los ciudadanos podrán consultar diversa información y datos de los	Contar con Internet.	Dirección General para la Gestión de Riesgos	Gloria G. Balderas Dórame Directora de Normatividad e Instrumentos Financieros Preventivos	5128-0000 Ext. 10299 <a href="mailto:gbalderas@segob.gob.mx">gbalderas@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.proteccioncivil.gob.mx">www.proteccioncivil.gob.mx</a>

México	Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos					
Centro de Contacto Ciudadano	Módulo de orientación al público usuario, para el otorgamiento de información correcta y completa, respecto de los requisitos y trámites competencia de la Unidad Administrativa. Asimismo, es el lugar donde también se recibe y entrega de manera general documentación de asuntos competencia del Área, con objeto de fomentar la cultura de la transparencia.	Ninguno	Dirección General de Asociaciones Religiosas	Lic. Arturo Aguilar Aguilar Subdirector de Atención de Asociaciones Religiosas	5128 0000 Ext. 10095 <a href="mailto:aaguilera@segob.gob.mx">aaguilera@segob.gob.mx</a>	
Carta Compromiso al Ciudadano, denominada otorgamiento de opinión sobre internación y/o legal estancia de ministros de culto o asociados religiosos de origen extranjero	Documento que establece los requisitos necesarios para realizar correctamente la petición del trámite, además contiene los estándares de servicio que la Unidad Administrativa se compromete a cumplir.	Ninguno	Dirección General de Asociaciones Religiosas	Lic. Gilberto Aceves Velasco, Jefe de Departamento de Atención a Asociaciones Religiosas	5128 0000 Ext.10075, 10076 y 10140 acevesv@segob.gob.mx	<a href="http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx">www.asociacionesreligiosas.gob.mx</a>
Página de internet <a href="http://www.asociacione.sreligiosas.gob.mx">www.asociacione.sreligiosas.gob.mx</a>	Sitio electrónico de publicación de las diversas acciones (trámites y datos generales, etc.), competencia de la Dirección General.	Ninguno	Dirección General de Asociaciones Religiosas	Lic. Luis Humberto Villagrán Paz Director de Ministros de Culto	5128 0000 Ext. 10084 <a href="mailto:hvillagran@segob.gob.mx">hvillagran@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx">www.asociacionesreligiosas.gob.mx</a>
Trípticos de trámites	Documentos que establecen los requisitos necesarios para realizar los trámites, también contiene los estándares de servicio de la Dirección General de Asociaciones Religiosas.	Ninguno	Dirección General de Asociaciones Religiosas	Lic. Arturo Aguilar Aguilar Subdirector de Atención de Asociaciones Religiosas	5128 0000 Ext. 10095 <a href="mailto:aaguilera@segob.gob.mx">aaguilera@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx">www.asociacionesreligiosas.gob.mx</a>
Cédula de Evaluación de Servicio	Documento en el cual el usuario plasma su punto de vista, respecto del servicio que recibe.	Ninguno	Dirección General de Asociaciones Religiosas	Lic. Arturo Aguilar Aguilar Subdirector de Atención de Asociaciones Religiosas	5128 0000 Ext. 10095 <a href="mailto:aaguilera@segob.gob.mx">aaguilera@segob.gob.mx</a>	
Buzón de quejas y sugerencias	Espacio físico establecido para que los usuarios depositen quejas y sugerencias.	Ninguno	Dirección General de Asociaciones Religiosas	Lic. Luis Humberto Villagrán Paz Director de Ministros de Culto	5128 0000 Ext. 10084 <a href="mailto:hvillagran@segob.gob.mx">hvillagran@segob.gob.mx</a>	

<p>Campaña Nacional "Septiembre, mes del testamento"</p>	<p>Se trata de una campaña nacional vigente durante todo el mes de septiembre mediante la cual se invita a la ciudadanía a ejercer su derecho a heredar, para ello los gobiernos locales participan reduciendo costos en los derechos que se generan por este trámite, los notarios reducen el monto de sus honorarios y amplían sus horarios de atención, para ello la SEGOB coordina y divulga las acciones implementadas.</p>	<p>Tener la edad requerida por la ley para otorgar testamento de acuerdo a las disposiciones locales y acudir con el Notario Público más cercano a su domicilio.</p>	<p>Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional</p>	<p>Lic. Juan Ramón Hernaiz Bravo Director General Adjunto de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional</p>	<p>52098800 Ext. 30639 <a href="mailto:jrhernaiz@segob.gob.mx">jrhernaiz@segob.gob.mx</a></p>	<p><a href="http://www.testamentos.gob.mx">www.testamentos.gob.mx</a></p>
<p>Campaña Nacional Permanente "Testamento a bajo costo para personas de escasos recursos"</p>	<p>Se trata de una campaña nacional permanente coordinada por la SEGOB con los gobiernos de las entidades federativas incorporadas al programa y la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., Colegio Notarial con la que se beneficia a las personas cuyo ingreso no exceda de cuatro salarios mínimos mensuales vigentes en su área geográfica de residencia. Ofreciendo así a la población de escasos recursos opciones para ejercer su derecho a heredar.</p>	<p>No tener ingresos mayores a 4 salarios mínimos mensuales y que sólo sean propietarios de un bien inmueble como máximo. Asistir con el Notario Público.</p>	<p>Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional</p>	<p>Lic. Cinthya Poblete Ramírez Jefa de Departamento</p>	<p>52098800 Ext. 30711 cpoblete@segob.gob.mx testamentos@segob.gob.mx</p>	<p><a href="http://www.testamentos.gob.mx">www.testamentos.gob.mx</a></p>
<p>Página electrónica <a href="http://www.testamentos.gob.mx">www.testamentos.gob.mx</a></p>	<p>Es una fuente de información sobre el Registro Nacional de Avisos de Testamento y el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales; pueden conocerse los convenios suscritos con las entidades federativas para su constitución, las sesiones de su consejo consultivo, directorios de archivos de notarías y de registros públicos de la propiedad y del comercio de las entidades federativas, estadísticas del RENAT, la figura del testamento y sus diferentes tipos, así como sus beneficios, las disposiciones que se relacionan con el testamento, su otorgamiento y su registro, así como información sobre las diferentes campañas que lleva a cabo la SEGOB en materia de testamentos y de regularización de la propiedad inmobiliaria.</p>	<p>Visitar la página <a href="http://www.testamentos.gob.mx">www.testamentos.gob.mx</a></p>	<p>Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional</p>	<p>Lic. Cinthya Poblete Ramírez Jefa de Departamento</p>	<p>52098800 Ext. 30711 cpoblete@segob.gob.mx testamentos@segob.gob.mx</p>	<p><a href="http://www.testamentos.gob.mx">www.testamentos.gob.mx</a></p>

Página electrónica www.ordenjuridico.gob.mx	Se trata de una base de datos integrada por las disposiciones jurídicas de los tres órdenes de gobierno para su consulta gratuita por el público en general, así como por las investigaciones publicadas en la Biblioteca Jurídica Virtual. Proporcionando así información a través de los sistemas electrónicos de datos.	Visitar la página www.ordenjuridico.gob.mx	Dirección General Adjunta de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional	Lic. Rocío Nava García, Subdirectora de Compilación y Sistematización	5209 8800 Ext. 30694 rnava@segob.gob.mx	<a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx">www.ordenjuridico.gob.mx</a>
Página electrónica de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas	La página electrónica de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, constituye un instrumento de información y divulgación institucional de los datos recabados por la encuesta, que se difunden públicamente con la intención de concitar el interés de la población por documentarse sobre los temas que aborda el estudio. Asimismo, la Secretaría de Gobernación pone a disposición del público interesado las bases de datos recabadas por la ENCUP y los principales resultados obtenidos de su análisis, con el propósito de facilitar la difusión de sus significados y de contribuir a profundizar los estudios y alentar el debate que diversos actores interesados realizan en la materia.	Público en general	Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	Lic. Rodolfo Javier Flores Bolaños Director de Cultura Democrática	51280000 Ext. 33134 <a href="mailto:rjflores@segob.gob.mx">rjflores@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.encup.gob.mx">www.encup.gob.mx</a>
Biblioteca de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico	La Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico, a través de la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico cuenta con un Departamento de Acervo Documental que pone a disposición de los servidores públicos y público en general su acervo bibliohemerográfico en temas vinculados con el desarrollo político.	Abierto al público en general	Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	Lic. Guillermo Molina Matías, Jefe del Departamento de Acervo Documental e Información Accesada a Internet	51280000 Ext. 33118 <a href="mailto:gmolina@segob.gob.mx">gmolina@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.desarrollopolitico.gob.mx/es/Desarrollo_Politico/Acervo_documental_para_el_desarrollo_politico">http://www.desarrollopolitico.gob.mx/es/Desarrollo_Politico/Acervo_documental_para_el_desarrollo_politico</a>
Trámites y Servicios sobre Símbolos Patrios	En la página electrónica la ciudadanía puede consultar información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El origen, historia y significado de los Símbolos Patrios;</li> <li>• La ley que regula su reproducción, uso y difusión;</li> </ul>	Contar con acceso a internet	Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	Lic. Cecilia Ramírez Medina, Jefa del Departamento de Promoción de la Identidad Nacional y	5728 7300 5728 7400 Ext. 33124 <a href="mailto:cramirez@segob.gob.mx">cramirez@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.desarrollopolitico.gob.mx">www.desarrollopolitico.gob.mx</a>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para tramitar la autorización para su reproducción, uso y difusión;</li> <li>• El protocolo y programas para las ceremonias cívicas de izamiento, incineración y abanderamiento;</li> <li>• Piezas musicales que pueden auxiliar en la ceremonias como: toque de bandera y piezas militares, y</li> <li>• Las versiones del Himno Nacional parcial y completa.</li> </ul> <p>A través del Internet se pretende establecer un vínculo de la ciudadanía con los símbolos patrios.</p>			<p>Eventos</p> <p>Lic. Jesús Saucedo Alcántara, Subdirector de Enlace Interinstitucional y Promoción de la Conciencia Histórica</p>		
Solicitudes de autorización para la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios	Las solicitudes de autorización para la reproducción, uso y difusión de los símbolos patrios se presentan ante la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico.	Presentar escrito libre, acompañado de copia simple, con nombre del solicitante (persona física o moral), domicilio, teléfono y el objeto y fin de la solicitud. Presentar copia de identificación oficial del solicitante, además de los requerimientos para cada caso. Si la solicitud se hace a nombre o en representación de otra persona, se deberá presentar carta poder original o poder notarial en copia simple y certificada (para cotejo).	Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	Lic. Jesús Saucedo Alcántara, Subdirector de Enlace Interinstitucional y Promoción de la Conciencia Histórica	5728 7300 5728 7400 Ext. 34527 jsaucedo@segob.gob.mx	<a href="http://www.desarrollopolitico.gob.mx">www.desarrollopolitico.gob.mx</a>
Denuncias ciudadanas sobre los Símbolos Patrios	Las denuncias ciudadanas sobre la reproducción, uso y difusión de los símbolos patrios, se presentan ante la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico.	Las denuncias se presentan mediante escrito libre, dirigido al C. Luis Felipe Cangas Hernández, Director General de Cultura Democrática y Fomento Cívico.	Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	Lic. Jesús Saucedo Alcántara, Subdirector de Enlace Interinstitucional y Promoción de la Conciencia Histórica	5728 7300 5728 7400 Ext. 34527 <a href="mailto:jsaucedo@segob.gob.mx">jsaucedo@segob.gob.mx</a> <a href="mailto:desarrollopolitico@segob.gob.mx">desarrollopolitico@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.desarrollopolitico.gob.mx">www.desarrollopolitico.gob.mx</a>
Consultas del Sistema	Es un medio por el cual cualquier persona puede solicitar	Ninguno	Dirección General de Protección	Lic. Ángel Ernesto Vázquez Vera,	5128 0000 Ext. 11426	<a href="https://www.info.mex.org.mx">https://www.info.mex.org.mx</a>



INFOMEX relativas a la Dirección General de Protección Civil	información relativa a las actividades de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, mediante el sistema "INFOMEX Gobierno Federal", que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) ha puesto a disposición de la población en Internet. Las solicitudes se canalizan mediante la Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información de la Secretaría de Gobernación.		Civil	Subdirector de Programas Especiales	<a href="mailto:avazquez@segob.gob.mx">avazquez@segob.gob.mx</a>	
Peticiones ciudadanas relacionadas con la protección civil, canalizadas a través de la Presidencia de la República	Es un mecanismo operativo mediante el cual la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Oficina de la Presidencia de la República, turna a la Dirección General de Protección Civil Respuestas a las solicitudes de información que la ciudadanía hace en ejercicio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Ninguno	Dirección General de Protección Civil	Lic. Enrique Gómez Oliver, Subdirector de Seguimiento	5128 0000 Ext. 11424 <a href="mailto:egomez@segob.gob.mx">egomez@segob.gob.mx</a>	<a href="http://contacto.presidencia.gob.mx/contacto/">http://contacto.presidencia.gob.mx/contacto/</a>
Página de Internet del Sistema Nacional de Protección Civil	Es una página electrónica en la que cualquier usuario de Internet puede consultar información sobre el Sistema Nacional de Protección Civil en México.	Ninguno	Dirección General de Protección Civil	Jeniffer Abril Rojas Angel Jefa de Departamento de Seguimiento a Programas Municipales	5128 0000 Ext. 11534 <a href="mailto:arojas@segob.gob.mx">arojas@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.proteccioncivil.gob.mx">www.proteccioncivil.gob.mx</a>
Página de Internet del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE)	Es una página electrónica en la que cualquier usuario de Internet puede consultar información sobre el Plan de Emergencia Radiológica Externo (incluye correo electrónico de contacto).	Ninguno	Dirección General de Protección Civil	Israel Santacruz Isunza, Jefe de Subdirector de Comunicaciones DGPC	5128 0000 Ext. 11441 <a href="mailto:isantacruz@segob.gob.mx">isantacruz@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.pere.proteccioncivil.gob.mx">www.pere.proteccioncivil.gob.mx</a>
Correo electrónico del portal de Internet del Sistema	Es una cuenta de correo electrónico (PROTECCION.CIVIL@juarez.segob.gob.mx) del Sistema Nacional de Protección Civil que recibe	Ninguno	Dirección General de Protección Civil	Enrique Gómez Oliver, Subdirector de Seguimiento	5128 0000 Ext. 11252 <a href="mailto:fcuevas@segob.gob.mx">fcuevas@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.proteccioncivil.gob.mx">www.proteccioncivil.gob.mx</a>

Nacional de Protección Civil	diversas comunicaciones por parte de cualquier usuario de Internet.					
Centro Nacional de Comunicaciones de la Dirección General de Protección Civil	Es número telefónico gratuito de cobertura nacional en el que la población puede reportar y recibir información sobre protección civil en México (01 800 004 1300).	Ninguno	Dirección General de Protección Civil	Isabel Galindo Departamento del Centro Nacional de Comunicaciones	5128 0000 Ext. 11468	www.proteccioncivil.gob.mx
Página electrónica de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	Ser el sitio oficial que informe al ciudadano sobre las atribuciones, servicios, trámites y temas de competencia de esta Dirección General. La página electrónica contiene información sobre las autorizaciones que emite esta Dirección General respecto de material grabado de televisión, películas, concursos, así como las acciones legales que emite.	Accesar a la dirección electrónica <a href="http://www.rtc.gob.mx">www.rtc.gob.mx</a>	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	Lic. Esmyrna Cano Betanzos, Subdirectora de Coordinación de Información Estatal	5140 8159 <a href="mailto:ecano@segob.gob.mx">ecano@segob.gob.mx</a>	www.rtc.gob.mx
Buzón electrónico de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	Servir de espacio de comunicación con la sociedad y de atención de quejas, sugerencias, peticiones y comentarios. El buzonertrc@gob.mx se encuentra publicado en la página electrónica de la DGRTC.	Mediante escrito libre puede formular sugerencias, comentarios y quejas.	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	Lic. Sonia Reyes Noya, Subdirectora de Coordinación de Producción	5140 8131 <a href="mailto:sreyes@segob.gob.mx">sreyes@segob.gob.mx</a>	buzonertrc@segob.gob.mx
Teléfonos del programa de radio La Hora Nacional	Establecer un vínculo de comunicación con el auditorio del programa La Hora Nacional. Para el DF el número es 5140 8021 y para el resto de la República el 01 800501 0800.	Mediante llamada telefónica puede formular sugerencias, comentarios y quejas del programa La Hora Nacional.	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	Lic. Sonia Reyes Noya, Subdirectora de Coordinación de Producción	5140 8131 <a href="mailto:sreyes@segob.gob.mx">sreyes@segob.gob.mx</a>	www.esruespacio.com
Buzón electrónico del programa La Hora Nacional	El correo electrónico de La Hora Nacional es tuespacio@gob.mx	Mediante escrito libre puede formular sugerencias, comentarios y quejas del programa La Hora Nacional.	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	Lic. Sonia Reyes Noya, Subdirectora de Coordinación de Producción	5140 8131 <a href="mailto:sreyes@segob.gob.mx">sreyes@segob.gob.mx</a>	www.buzonertrc.gob.mx
Medición de la Satisfacción del Usuario	Realizar el seguimiento de la información sobre la satisfacción del usuario con respecto al cumplimiento de los requisitos del	Tratarse de personas acreditadas en los expedientes de publicaciones que	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y	Francisco Ruiz Paredes, Representante de la Dirección del Sistema de	5209 8800 Ext. 30604 <a href="mailto:fruizp@segob.gob.mx">fruizp@segob.gob.mx</a>	

	Realizar el seguimiento de la información sobre la satisfacción del usuario con respecto al cumplimiento de los requisitos del	soliciten el trámite de Expedición de los Certificados de Licitud de Título y de Contenido de las publicaciones nacionales. Se excluyen aquellas publicaciones periódicas impresas y editadas en la República Mexicana, cuyo contenido incluya violencia descriptiva, armas de fuego, revistas médicas y, en general, aquellas no aptas para todo público; así como publicaciones impresas y editadas en países extranjeros con circulación en territorio nacional.	Revistas Ilustradas (STCCPRI)	Administración de Calidad de la STCCPRI		
Página de Internet de la STCCPRI	Proporcionar información a la ciudadanía acerca de los servicios y trámites que se realizan en la STCCPRI. Informar respecto de las publicaciones nacionales y extranjeras declaradas lícitas y en su caso ilícitas por el Pleno de la CCPRI en sus sesiones mensuales. Al acceder a la página de internet de la STCCPRI, el usuario puede consultar la información disponible para la realización de los trámites que se ofrecen, así como la estructura de la STCCPRI, su misión y visión, directorio institucional y consultar los listados de las publicaciones aprobadas y de aquellas declaradas ilícitas por el Pleno de la STCCPRI.	Ninguno	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (STCCPRI)	Francisco Ruiz Paredes, Representante de la Dirección del Sistema de Administración de Calidad de la STCCPRI	5209 8800 Ext. 30604 fruizp@segob.gob.mx	<a href="http://www.stccpri.gob.mx">http://www.stccpri.gob.mx</a>
Encuesta de satisfacción al usuario del trámite de publicación de documentos en	Conocer la evaluación de los usuarios en el servicio de publicación de documentos mediante una encuesta aplicada al finalizar el trámite.	Ser usuario del servicio de Publicación de Documentos en el Diario Oficial de la Federación.	Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación	Lic. Sergio Barrón Fernández, Jefe del Departamento de Difusión	5093 3200 Ext. 35122 <a href="mailto:sbarron@segob.gob.mx">sbarron@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.dof.gob.mx">www.dof.gob.mx</a>

el Diario Oficial de la Federación						
Buzón de quejas y sugerencias	Mediante un buzón transparente, administrado por el Órgano Interno de Control en la SEGOB, obtener información sobre las necesidades específicas de los usuarios, las fortalezas y debilidades del servicio en los trámites de Publicación de Documentos y Venta de ejemplares del Diario Oficial de la Federación para su evaluación en los sistemas de administración de la calidad y la implementación de mejoras.	Ser usuario del servicio de Publicación de Documentos en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> y/o Venta de Ejemplares del <i>Diario Oficial de la Federación</i> .	Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación	Lic. Sergio Barrón Fernández, Jefe del Departamento de Difusión	5093 3200 Ext. 35122 <a href="mailto:sbarron@segob.gob.mx">sbarron@segob.gob.mx</a>	<a href="http://www.dof.gob.mx/quejas.php">http://www.dof.gob.mx/quejas.php</a>
Centro Integral de Servicios del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación	El Centro Integral de Servicios es un modelo de servicio, cuya metodología permite a la Dependencia brindar un servicio que busca elevar la calidad en la atención del usuario, facilitando la gestión de su trámite, transparentando la atención y generando credibilidad en los usuarios, lo que permite mejorar la opinión de la ciudadanía respecto del servicio público.	El ciudadano deberá acudir a las instalaciones que ocupa el Centro Integral de Servicios del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, ubicado en la Calle Av. Reforma No. 99, Piso 17, Colonia Tabacalera Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., lugar en el cual se prestan los siguientes servicios: a) Asesorías para la elaboración de actas de entrega - recepción; b) Declaranet; c) Peticiones sobre servicio; d) Quejas y denuncias.	Órgano Interno de Control	Lic. Taide René Barrera Juárez, Director del Área de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana	51280000 Exts. 10816 y 10767 <a href="mailto:tbarrera@segob.gob.mx">tbarrera@segob.gob.mx</a>	<a href="http://oic.segob.gob.mx/">http://oic.segob.gob.mx/</a>
Correo Electrónico de Quejas y Denuncias	Servicio de comunicación remota que permite al ciudadano presentar solicitudes, sugerencias, denuncias o quejas relacionadas con el actuar del servidor público adscrito a la Secretaría de Gobernación, con lo que el ciudadano cuenta con un medio de comunicación inmediato	El ciudadano podrá establecer comunicación mediante correo electrónico: <a href="mailto:quejas_denuncias@segob.gob.mx">quejas_denuncias@segob.gob.mx</a>	Órgano Interno de Control	Lic. Taide René Barrera Juárez, Director del Área de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana	51280000 Exts. 10816 y 10767 <a href="mailto:tbarrera@segob.gob.mx">tbarrera@segob.gob.mx</a>  <a href="http://quejas_denuncias@segob.gob.mx">quejas_denuncias@segob.gob.mx</a>	

	y seguro.					
Buzones de captación de quejas y denuncias ubicados en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación	Brindar a los ciudadanos un mecanismo que permitiera hacer del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, las irregularidades de carácter administrativo relacionadas con el actuar de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Gobernación.	El ciudadano deberá acudir a las instalaciones que ocupa el Centro Integral de Servicios del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, ubicado en la Calle Av. Reforma No. 99, Piso 17, Colonia Tabacalera Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., lugar en el cual se encuentran ubicados físicamente dos buzones.	Órgano Interno de Control	Lic. Taide René Barrera Juárez, Director del Área de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana	51280000 Exts. 10816 y 10767 <a href="mailto:tbarrera@segob.gob.mx">tbarrera@segob.gob.mx</a>	El ciudadano deberá ingresar a la página de Internet: <a href="mailto:quejasdenuncias@segob.gob.mx">quejasdenuncias@segob.gob.mx</a>
Teléfono del Área de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación	Servicio de comunicación que permite al ciudadano presentar solicitudes, sugerencias, denuncias o quejas relacionadas con el actuar del servidor público adscrito a la Secretaría de Gobernación, a través de un medio remoto que permite tener conocimiento de los hechos de una manera inmediata y segura.	El ciudadano podrá establecer comunicación con el usuarios vía telefónica	Órgano Interno de Control	Lic. Taide René Barrera Juárez, Director del Área de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana	51280000 Exts. 10816 y 10767 <a href="mailto:tbarrera@segob.gob.mx">tbarrera@segob.gob.mx</a>	<a href="http://oic.segob.gob.mx/">http://oic.segob.gob.mx/</a>
Encuesta ciudadana del servicio aplicada a los usuarios del Centro Integral de Servicios del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación	Medio por el cual se capta la opinión de los usuarios del servicio que permite evaluar la calidad con la que se proporcionan, los mecanismos implementados para atender a los usuarios y el estado que guardan las instalaciones donde se brinda la atención a los usuarios, a fin de seguir mejorando los servicios que proporciona la Dependencia.	Aquellos ciudadanos que acuden a solicitar los servicios en el Centro Integral de Servicios del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, ubicado en la Calle de Hamburgo número 135, Mezanine, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., Código Postal 06600.	Órgano Interno de Control	Lic. Taide René Barrera Juárez, Director del Área de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana	51280000 Exts. 10816 y 10767 <a href="mailto:tbarrera@segob.gob.mx">tbarrera@segob.gob.mx</a>	<a href="http://oic.segob.gob.mx/">http://oic.segob.gob.mx/</a>
Página de Internet del Órgano Interno de Control en la Secretaría de	Servicio que permite a los usuarios conocer cómo se desarrollan los trabajos en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, el nombre de quienes lo integran, la visión y la	El ciudadano deberá ingresar a la página de Internet: <a href="http://www.gobernacion.gob.mx">www.gobernacion.gob.mx</a> en el apartado del	Órgano Interno de Control	Lic. Taide René Barrera Juárez, Director del Área de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana	51280000 Exts. 10816 y 10767 <a href="mailto:tbarrera@segob.gob.mx">tbarrera@segob.gob.mx</a>	<a href="http://oic.segob.gob.mx/">http://oic.segob.gob.mx/</a>

Gobernación	misión, así como el marco normativo que rige sus funciones.	Órgano Interno de Control.				
-------------	---	----------------------------	--	--	--	--